#### GOBIERNO DE PUERTO RICO OFICINA DEL GOBERNADOR JUNTA DE PLANIFICACIÓN

#### 9 de noviembre de 2011

Resolución JPE-14 Octava Extensión

#### RESOLUCIÓN

se cumpliera con las condiciones numeradas en la misma. adquisición de terrenos para los mismos. Además se dispensó, de cumplir con el Reglamento de Planificación Número 3 (Reglamento de Lotificaciones), condicionado a que adoptó la Resolución JPE-14 para eximir a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de La Junta de Planificación de Puerto Rico, en reunión celebrada el 28 de octubre de 1966, presentación de planos de terrenos de construcción de acueductos rurales y de proyectos de spensó, de cumplir con el

alcantarillado sanitario, y cualquier otro servicio o instalación incidental o propios de éstos La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico (AAA) fue creada " proveer y ayudar a (Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, 22 LPRA §. 144) proveer a los ciudadanos un servicio adecuado de ... con el fin

La Junta de Planificación (Junta) al amparo de sus Leyes Orgánicas, la derogada Ley Núm. 213 de 12 de mayo de 1942 y la vigente Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada ha emitido varias resoluciones con exenciones autorizadas a la AAA que se resumen a continuación:

## 1. JPE-14 de 28 de octubre de 1966

acueductos rurales y la adquisición de terrenos necesarios para los mismos presentación ante la Junta de los planos de construcción alcantarillado sanitario al Pueblo de Puerto Rico, y eximió a dicha agencia AAA y la más Ésta se adopta con el propósito de acelerar la construcción de la obra pública de la pronta y efectiva provisión de los servicios adecuados de agua y de los proyectos de la

### 2 Primera Extensión a la JPE-14 de 30 de agosto de 1973

planos de construcción. y la experiencia de que dicha agencia se había ajustado a las condiciones que le fueron impuestas en la Resolución JPE-14 con fecha de 30 de agosto de 1973, la Junta añadió bombas y eyectores neumáticos" a la lista de proyectos exentos de la presentación de tratamiento de aguas negras, troncales sanitarias, descargas sanitarias, estaciones de Considerando los beneficios obtenidos en la construcción de la obra pública de la AAA proyectos de plantas de filtración, presas, líneas de transmisión, plantas de

### 3 Segunda Extensión de la JPE-14 de 2 de marzo de 1983

correspondiente, proyectos de adquisición de terrenos y de solicitar la aprobación de la segregación indicados, siempre y Mediante esta resolución, "la Junta"... aclaró particulares a los efectos de indicar que lo que se pretendía mediante la resolución era agilizar el trámite de los proyectos ya funcionario inscribiera las lotificaciones resultantes. presentación Resoluciones, tales como la presentación de plano de construcción, presentación de al Registrador bastando con cuando, de la Propiedad someter únicamente el plano de mensura para su se dieran las condiciones enumeradas correspondiente para que



### 4 Tercera Extensión a la JPE-14 de 29 de octubre de 1993

y de proyectos de adquisición". obstante, los mismos han estado exentos de la presentación de planos de construcción en primera instancia por la Junta de Planificación mediante consulta de ubicación; no resoluciones anteriormente mencionadas"... siempre han requerido ser considerados Junta emitió esta resolución aclarando que los proyectos atendidos

### Ġ Cuarta Extensión a la JPE-14 de 2 de noviembre de 1999

de la Infraestructura de Puerto Rico. exenciones de presentación otorgadas a la AAA, a la Autoridad para el Financiamiento esta Resolución, la Junta hizo extensivo sus pronunciamientos y las

actuales y proyectadas de la ciudadanía a corto y mediano plazo. servicio de agua al Pueblo de Puerto Rico de cara a las necesidades y demandas capitales ("PMC") con el exenciones autorizadas. Fundamentándose, entre otras cosas, en que la Autoridad solicita a la Junta emita una Quinta Extensión a la Resolución JPE-14, para que la contenido en el Programa de Inversiones a Cuatro Años que la AAA presentó a la tenía entre sus metas urgentes la implantación de un programa millonario de mejoras exima de presentar consultas para una serie de proyectos no contemplados en las Posteriormente, la AAA, amparándose en el Artículo 21 de la Ley Núm. propósito de atender y poder suplir adecuadamente Dicho PMC estaba e

# 6. Quinta Extensión a la JPE-14 de 24 de agosto de 2007

públicas: acordó eximir a la AAA de presentar ante la Junta, consultas sobre las siguientes obras pública de atender las necesidades del sistema de acueducto y alcantarillado del País, solicitadas era proveer la infraestructura necesaria para poder cumplir con la política Autoridad, la Junta determinó que siendo que el propósito de las mejoras públicas esta resolución У habiendo estudiado cuidadosamente la solicitud la

- Expansiones o mejoras a facilidades de agua potable existentes dentro del predio ya considerado para la facilidad actual y cuya ampliación de servicio sea para prestar servicios a sectores desarrollados o designados por la Junta de prestar servicios a sectore Planificación para desarrollo;
- 5 Expansiones desarrollo; sectores adquisición de predios y cuya ampliación de servicio sea para prestar servicios a ya desarrollados o mejoras a facilidades de agua potable existentes que requieran o designados por la Junta de Planificación para
- 0 Sistemas propósito sea distribuir agua a los sectores contemplados originalmente; servidumbre, directamente incluyendo estaciones de de distribución vinculadas al sistema de distribución que discurre por la que utilicen un predio menor a 1,000 metros cuadrados y cuyo vinculadas മ de agua bombas fuera de sistema potable de distribución que discurren por servidumbres, la servidumbre, pero que están
- d. Expansión o mejoras a tomas;
- e. Mejoras a estaciones de bombas;
- 1 servir áreas destinadas para uso urbano o desarrollo; Construcción de pozos o tanques para server a comunidades existentes o para
- àd predio ya considerado para la facilidad actual y cuya ampliación de servicio Expansión o mejoras a sistemas de alcantarillado sanitario existentes dentro del



para prestar servicios a sectores ya desarrollados o designados por la Junta de Planificación para desarrollo;

- h. Expansiones desarrollo; servicios a sectores desarrollados o designados por la Junta de Planificación para requieran adquisición de predios y cuya ampliación de servicio sea para prestar ھ mejoras B sistemas de alcantarillado sanitario existentes que
- Ŀ٠ Sistema de alcantarillado que discurren por servidumbre;
- <u>.</u>. ubicación o donde la zonificación permita el uso propuesto; ampliaciones a una sectores desarrollados o designados por la Junta de Planificación para desarrollo. facilidad existente, siempre y cuando dicha ampliación sea para prestar servicio a Transacciones de Terrenos para proyectos que cuentan con una consulta de

y de los Reglamentos adoptados a su amparo. Política Pública Ambiental, Ley Núm. 416 de 22 de marzo de 2005, según enmendada Con dicha resolución no se relevó a la AAA de cumplir con lo dispuesto en la Ley de

descripción del proyecto, la ubicación del mismo e inversión 31 de enero siguiente al final de dicho período. de diciembre de cada año natural, amparándose en esta resolución, no más tarde del las mejoras públicas realizadas en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 Además se dispuso en la misma, que la AAA deberá presentar a la Junta un informe de Dicho informe debe contener una

# 7. Sexta Extensión a la JPE-14 de 16 de julio de 2008

que se presente el informe requerido. la AAA, a la fecha del 16 de julio de 2008, la Junta adopta esta extensión a los fines de concederle un término de 30 días contados a partir de la fecha de la notificación para De conformidad con las disposiciones de la Quinta Extensión y no habiendo cumplido,

ni oírle, se dejaría sin efecto la Quinta Extensión a la JPE-14. Además le advierte a la AAA, que de no presentar el informe requerido, sin más citarle

entidad. La AAA el 18 de febrero de 2009, sometió informe en cumplimiento con la Quinta Extensión a la JPE-14, relacionado con el Programa de Mejoras Capitales de dicha

## 8. Séptima Extensión a la JPE-14

leer: 3. Segunda Extensión a la JPE-14 de 2 de marzo de 1983 inciso donde se indica... 3. Tercera Extensión a la JPE-14 de 2 de marzo de 1983, debió aclaró que en la Quinta Extensión a la JPE-14 del 24 de agosto de 2007, en su tercer por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y adoptó esta extensión. Además La Junta, en su Reunión en Pleno del 7 de abril de 2009, acogió el informe sometido

dicho objetivo, han comenzado a establecer acuerdos con proveedores para el desarrollo servicio de Autoridad de Energía sus costos energéticos y reducir además, los problemas que le causa la interrupción del 2011 indica a la Junta de Planificación que interesa utilizar métodos alternos para reducir producirá con fuentes alternas, parte o la toda energía que se consume en la facilidad La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) en comunicación de20 de octubre de de energía renovable Eléctrica en sus instalaciones. Informan que para lograr dentro de sus instalaciones. De esta manera se

una extensión a la Resolución JPE-14 con el propósito de que se exima del proceso de considerados dentro de las obras consideradas en la séptima extensión por ser proyectos infraestructura de generación energética a instalarse en predios de la AAA y cuyo propósito consultas y de Para lograr la implantación de lo antes expuesto la AAA solicita a la Junta de Planificación servir y proveer energía a los permisos propios de dicho proceso la AAA. La AAA entiende dichos proyectos deben ser b proyectos que



que son mejoras a las instalaciones de la AAA. Además, entienden que la realización de dichas obras de generación energética no altera el uso de los terrenos donde ubican, ni tienen un efecto adverso al ambiente.

instalación de este uso de energía renovable será exclusivo para el uso de sus instalaciones. instalaciones de la AAA y cuyo propósito será servir y proveer energía a las mismas. La de dicho proceso a proyectos que fomenten infraestructura de energía renovable Acueductos y Alcantarillados del proceso de consulta de ubicación y los permisos propios La Junta de Planificación en su reunión de 9 de noviembre de 2011 evaluó la solicitud de la y encontró la misma razonable por lo que acordó EXIMIR a la Autoridad de

ADOPTADO en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de noviembre de 2011

RUBÉN FLORES MARZÁN

Presidente

LESLIE M. ROSADO SÁNCHEZ

Miembro Asociado

Vice-presidenta

MARÍA DEL C.

GORDILLO PÉREZ

MANUEL CARDONA MARTINEZ Miembro Asociado (ausente)

EDGAR R, LÉBRÓN RIVERA Miembro/Alterno

0

de esta Junta en San Juan, Puerto Rico hoy, [1 0 NOV 2011 conocimiento y uso general expido y notifico la presente copia bajo mi firma y sello oficial Planificación de Puerto Rico en su reunión celebrada el 9 de noviembre de 2011, para su CERTIFICO: Que la anterior es copia fiel y exacta del acuerdo adoptado por la Junta de

LOIDA SOTO NOGUERAS Secretaria